

## **FORO DE CONSULTA CIUDADANA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE TRANSFORMADOR**

En el marco de los trabajos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, conforme a lo dispuesto por los Artículos 22, 23 y 24 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas:

### **CONVOCA**

A la ciudadanía tabasqueña a participar de manera activa y propositiva en el Foro Temático **Ordenamiento Territorial y Obras Públicas con enfoque Transformador**, que se llevará a cabo el 17 de octubre del presente año en la Cancha de Usos Múltiples Jorge David, Calle José María Pino Suárez 515, en el municipio de Jonuta, Tabasco, de acuerdo con las siguientes mesas temáticas:

Mesa 1. Ordenamiento Territorial

Mesa 2. Obras Públicas e Infraestructura para el Bienestar e Inclusión Social.

Mesa 3. Vivienda.

Mesa 4. Agua Potable y Saneamiento.

Mesa 5. Infraestructura Educativa.

Mesa 6. Regularización de Predios de Asentamientos Humanos y Escuelas.

Mesa 7. Caminos y Puentes.

### **BASES**

**Primera.** - Se invita a todos los ciudadanos y ciudadanas; a las organizaciones políticas, civiles y empresariales; sindicatos, colegios de profesionistas; Instituciones de Educación Superior; académicos y estudiantes; así como a todos los miembros de la sociedad en general que tengan el interés de contribuir al desarrollo de Tabasco, para que en el ejercicio democrático de sus derechos reconocidos contribuyan con el análisis, diagnóstico y propuestas para ser consideradas en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, el cual será el eje de las políticas públicas de la presente administración del Gobierno del Estado.

**Segundo.** - El Foro de Consulta Ciudadana se llevará a cabo el 17 de octubre del presente año en la Cancha de Usos Múltiples Jorge David, Calle José María Pino Suárez 515, en el municipio de Jonuta, Tabasco, a partir de las 11:00 horas.

**Tercero.** - Cada mesa de trabajo contará con una persona encargada de moderar la misma, un (a) relator; un (a) asistente y personal de apoyo, mismos que estarán a cargo de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

**Cuarta.** - Los ciudadanos, a nombre propio o como representantes de alguno de los actores enunciados en la Base Primera de la presente Convocatoria, podrán presentar tantas ponencias

como deseen en las materias que componen la temática de las siete mesas señaladas en la presente convocatoria.

**Quinta.** - Los (as) interesados (as) que inscriban ponencias para el presente Foro podrán leerlas en las mesas que correspondan el día del Foro, con la única limitante de un tiempo fijo máximo de 5 minutos. Posteriormente a la lectura de todas las ponencias presentadas, la persona encargada de moderar la mesa abrirá la ronda de comentarios y conclusiones generales, con un tiempo aproximado de 15 minutos. Una vez agotado el análisis de los temas, el o la relator (a) procederá a elaborar la relatoría correspondiente para ser leída en el cierre del evento, y anexar las ponencias presentadas para su remisión al COPLADET.

**Sexta.** - Las ponencias tendrán una extensión libre, sin embargo, su lectura y exposición tendrá un tiempo fijo máximo de 5 minutos, de acuerdo con la base quinta. Las ponencias se podrán presentar en medio digital e impreso con el siguiente formato: nombre de la ponencia, participante (s), agrupación, escuela o institución que representa, en su caso; planteamiento del problema (s), efecto, causas, sujetos sociales involucrados y propuestas; invariablemente deben de ser redactadas en fuentes Arial, tamaño 12 interlineado 1.5, margen 3 cm. Los documentos incluirán los cuadros, gráficas, e imágenes pertinentes a juicio del ponente. Asimismo, deberán citarse las fuentes de información y datos que sustenten sus planteamientos. La fecha límite para el registro de las ponencias es el día 16 de octubre del 2024 a las 23:59 horas tiempo del centro de México, y pueden ser entregadas directamente en las oficinas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, o enviadas por correo electrónico **foroconsulta2024@gmail.com**.

No obstante, lo anterior, también podrán ser inscritas ponencias el día del Foro hasta una hora antes del inicio del mismo en los términos y condiciones contenidos en la convocatoria emitida por el COPLADET.

**Séptima.** - Los aspirantes interesados en participar en el Foro deberán acompañar sus propuestas con el formato de Guión Temático debidamente sellado y firmado, mismo que se acompaña como anexo a la presente convocatoria.

**Novena.** - Se formará un Comité evaluador, integrado por personal de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mismo que será el encargado del análisis, aceptación y evaluación de las ponencias presentadas durante el Foro que nos ocupa.

**Décima.** - Toda ponencia presentada al Foro y aceptada por el Comité evaluador, será considerada para la formulación del PLED y del Programa Sectorial. Sin embargo, y por cuestiones de tiempo, sólo se expondrán en las mesas temáticas aquellas que determine el comité evaluador conforme a los siguientes criterios de valoración: relevancia de la ponencia; planeación del tema de la ponencia; causas y efectos acordes al problema, pertinencia con la convocatoria, pertinencia para ser incluida en la mesa de debate.

**Mayores informes en la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas en los Teléfonos 9933136160 extensión 2005.**



**4. Propuestas de acciones de solución.**

**5. Comentarios.**

\_\_\_\_\_  
(Firma del ponente)

Fecha: \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de octubre de 2024

Datos del ponente:

Teléfono: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_.

Domicilio: \_\_\_\_\_.

Institución que representa (en su caso): \_\_\_\_\_.